

**SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL**

del Viernes 5 de Agosto de 1842.



**Intendencia de esta Provincia.**

**Continúan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesia &c**

**Continúan las fincas insertas en el Suplemento número 57**

Otra debajo de la Casilla, otra en la Cruz de los armales hacia la Muela, otra á la parte de arriba, otra mas arriba, otra encima del remanso, otra en la Tejera, otra en Matillas, otra á este lado de los Vallejos, otra en los Nabajos, otra en Nabajillos, otra en lo alto de las Viñuelas, otra en lo alto del cerro corto, otra en Viñuelas, otra en la Fuente-fria, otra en dicho sitio, otra en el Mironazo otra debajo de la Cerrada, otra mas abajo, otra mas abajo, otra en dicho sitio, otra en dicho sitio, otra debajo de la Paridera de Francisco Utande, otra en el hondo del Rastrillo, otra en dicho sitio, otra en Valde-Maria otra en la Solana del Valde-Navarros, otra en el Varranco del Miron, otra en Valdeherrerros, otra en la Garballera, otra en la Solanilla de Valdeherros, otra en Matillas, otra en Solapeña, otra en dicho sitio, otra en las Matillas, otra en el Roatillo, otra en la Solana, otra en Estoricusa, otra tierra en Campo grande, otra pardal encima de los álamos, otra en el Hongar otra en el comun de Modojos, otra en las Viñuelas, otra en

las Barranqueras, otra en la Casagera, otra en las Puentecillas otra en Cerro corto, otra en lo alto de la cuesta del Carnero, otra en la Hoyuela del Miron, otra en la hoya de los Taberneros, otra en Matillas, otra en dichas Matillas.

**Pertenecientes á la capellanía de Animas en término de Turmiel.**

Una tierra ó cerrado junto al Motin, otra en dicho sitio, otro mas abajo, una tierra en el Egido, otra en la Calzada, otra en la barra del Caz, otra en las trillas del Palomar, otra en campo grande, otra en dicho sitio, otra en el Collado de Campo grande, otra en Estoriano, otra en Solapeña, otra en Casares de buen grado, otra en Valdeilares, otra en Vaneales de Valdellares, otra en Lastrillas, otra en dicho sitio, otra en la solana de la Cespederá, otra en los Pozuelos otra en dicho sitio, otra en las Tejeras, otra en los Hoyuelos otra en Rio seco, otra en Valdeherrerros, otra en Carrascalejo, otra en el puntal de Valdehenarros, otra bajo de Valdehenarros, otra

mas abajo, otra detras de las Cabezas, otra en Cabeza chica, otra en los Cabezuelos, otra en Fuentefria, otra en la hoya del Abero, otra en los Cerrillos de los Pajaros, otra en el Collado, queda vista á villar de Yuso, otra en las Puentecillas, otra en cerro Corto, otra en la hoya del Santero, otra en Matillas, rentan anual cinco fanegas y media de centeno, otra en el Humbriazo del cerrillo Bermejo, otra en Cerratón, otra en dicho sitio.

**RADICANTES EN TERMINO de Horche.**

**Pertenecientes á la fábrica de Iglesia parroquial en término de la villa de Horche.**

Una tierra en Navacorrea renta anual una fanega de trigo. Una Bedega en la Cañada renta anual veinte y un real.

**Pertenecientes á la Iglesia Parroquial en término de la villa de Horche.**

Una tierra de cinco medias en las Huertas, otra de nueve ce-

Bella  
Ma-  
ar al  
la, en  
pieda-  
su so-  
na da-  
e ha  
rsa en  
e ha-  
ad, se-  
adarse  
ra los  
flete;  
Ma-  
6 con  
adrid  
Mag-  
pro-  
y sal-  
e in-  
des y  
vertir  
je en  
esado  
r di-  
binos  
vi-  
pro-  
ad y  
en el  
niña,  
e una  
na en  
ntre-  
ovín-  
a Ca-  
opios  
ficará  
a 15  
plie-  
ab

lamines, en el Pasadero otra de tres medias en la senda de los heriales, otra de tres medias en la Carrabilla. Una viña de doscientas cincuenta vides en el llano mayor.

**Pertenecientes á la memoria de animas en término de la villa de Horche.**

Una tierra de 7 fanegas en el camino de Guadalajara, otra de dos fanegas y media en el cercado de Pan y Pasar, otra de tres fanegas en Baldelecho, otra de dos fanegas en la senda de Baldelecho. Rentan anual tres fanegas de trigo.

**Pertenecientes á la fábrica de Iglesia en término de la villa de Horche.**

Una casa ruinosa en la calle de San Francisco.

**Pertenecientes á la fábrica de iglesia en término de dicha villa.**

Una casa en la bajada de San Francisco con el número 25 renta anual ciento setenta y seis reales.

**Pertenecientes á la Memoria que fundó D. Francisco Garcia del Monte en término de la villa de Horche.**

Una tierra de once fanegas, en la senda de los Horederos,

otra de dos fanegas y media en el camino de Guadalajara, otra de cinco fanegas en dicho sitio, otra de cinco fanegas en cabeza de Mingo Roman, otra de media fanega en la Nava de San Roque, otra de media fanega en el Ronco, otra de fanega y media en el camino de Aranzueque, otra de tres fanegas en Navagrande, otra de dos fanegas en los Tocadores otra de fanega y media en la hoya Rodrigo, otra de dos fanegas y media en la Noguera Tormenta, otra de dos fanegas en Carrabilla, otra de tres fanegas en dicho sitio, otra de una fanega en la Cruz del Fraile, un olivar de trece pies en Baldelechos, otro de catorce pies en el hoyo de Pedro Miguez, otro de veinte y seis pies en la Cabezuelas, otro de nueve pies en los Pozuelos, otro de veinte y cuatro pies en las Rozadillas, la mitad de una viña en Baldenarros, mitad de otra en el Olmo, otra yerma en la Mata, un sitio de colmenar camino de Romancos, mitad de un corral en esta poblacion. Rentan anualmente treinta y dos fanegas de trigo para dos años, y en cada una treinta y cinco reales por los olivos y viñas.

**RADICANTES EN TERMINO de Torrecilla del Ducado.**

**Pertenecientes á la fábrica de iglesia en término de dicha villa.**

Un pedazo de tierra en el Prado mayor, otro debajo de la Iglesia, otro debajo del Calvario, otro en la orilla del Chaparral, Rentan anual dos fanegas tres celemines de trigo y lo mismo de Cebada.

(Continuará.)

**Clero Secular.**

Lista de las fincas Nacionales que á virtud de la ley de dos de Setiembre último é instruccion de 15 del propio mes, han sido pedidas en venta, y tasadas en su consecuencia por los peritos nombrados al efecto por los Sres. Intendente de Rentas y procurador síndico de esta capital, con espresion del precio de su tasacion y capitalizacion practicada por la intervencion del ramo y demas datos que se especificarán á saber.

**Que en término de esta ciudad pertenecieron al cabildo eclesiástico de la misma.**

**Primeramente**

Una suerte que labra Felix Raposo compuesta de las 8 fincas siguientes. Una tierra donde dicen el arroyo de la Muela, de caber dos fanegas, linda al saliente con otra y olivos de D. José Fernandez, y norte con viña de Doña María Lollano. Otra en el Azucar de dos fanegas con diez y siete olivos, confina al saliente con otra de D. Manuel Pablo Saenz, y al norte con el camino de Iriepal. Otra en aguas Vivas de una fanega y seis celemines con veinte y un olivos, linda al saliente y me-

dic  
de  
de  
En  
Hi  
fan  
oli  
me  
de  
y  
otra  
bro  
llo.  
Lla  
par  
neg  
lien  
el c  
Otr  
gala  
fanc  
lem  
al  
maj  
Jua  
al sa  
de L  
cia  
hera  
man  
gran  
tro c  
da a  
el  
sube  
juela  
y p  
los r  
una  
Garr  
faneg  
cinc  
al s  
cami  
diodi  
de D  
buel  
Otr  
lleva  
Tom  
comp  
tierra  
Callej

diodia con olivos de D. Pascual de la Brena. Otra En la Cuesta de Hita de cuatro fanegas con un olivo, confina al mediodia con otra de Antonio Perez, y poniente con otra de D. Ambrosio Temas Lillo. Otra en la Llanilla del Amparo de nueve fanegas, linda al saliente y norte con el camino del pago. Otra en la Regalada de una fanega y seis celemines, confina al poniente con majuelo de D. Juan Miranda, y al saliente con otra de D. Gabino Garcia Plaza, Una herera donde Llanman las heras grandes, de cuatro celemines, linda al saliente con el camino que sube á la Callejuela, y mediodia y poniente con los muladares. Y una tierra en el Garrote de cuatro fanegas con veinte cinco olivos, linda al saliente con el camino y al mediodia con taller de D. Pedro Rebuelta: tasadas en 11,650 450 13,500

Otra suerte que lleva en Colonia Tomas Gonzalo, compuesta de tres tierras. Una en la Callejuela de Zur-

rizaga de dos fanegas con diez y nueve olivos confina al saliente con la senda del pago y mediodia con olivar de D. Francisco Esteban Ropero. Otra en la Casilla del Ruido de una fanega y tres celemines linda al saliente con otra de Antonio Carlero, y mediodia con otras del Excmo. Sr. Duque del Parque. Y otra en la Olmeda del Condado de una fanega con diez y nueve olivos, confina al saliente y mediodia con el arroyo del pago, y norte con otra de Antonio Solano; tasadas en . . . . . 2400 100 3000

Otra que lleva en arrendamiento Manuel Sanchez Canal compuesta de las fincas siguientes. Una tierra en la Sendilla de Marchamalo, de una fanega, linda al mediodia y poniente con dicha sendilla y al norte con tierra del Sr. Marques de San Gil. Un olivar en la Poza de tres fanegas con sesenta y tres olivos, confina al mediodia con otro de D. Julian Regino Ruiz, y por poniente con el camino de la Cues-

ta de San Cristobal. Otra en el propio sitio de seis celemines con diez y siete olivos, linda por todos aires con otro de D. Julian Regino Ruiz. Y otro en la Fuente Enrique de una fanega y seis celemines, con cuarenta y seis olivos, confina al saliente con olivos de San Gines, y mediodia con otro de herederos de D. Manuel Megia: tasados en. . . . . 6240 150 5400

Otra que lleva Toribio Ranz compuesta de tres tierras. Una en Aguas vivas de dos fanegas con catorce olivos, linda al saliente con otra que lleva D. Pedro Rebuelta, y poniente con el barranco. Otra en el mismo pago de una fanega y seis celemines con cuatro olivos, confina al saliente con la senda, y poniente con tierra de Antonio Perez. Y otra en el Alcór de Marchamalo, que ocupa una fanega y seis celemines, linda al saliente con otra de Toribio Ranz y poniente y Norte con el Alcór: tasada en. . . . . 1830 83 2500

Y otra suerte que lleva en ar-

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y hermano.

4  
 rendamiento Francisco Diaz, compuesta de tres tierras. Una en la Colmenilla de dos fanegas con un olivo, confina al saliente y mediodia con otra que labra Francisco Raposo, y poniente Doña Francisca Corrido. Otra en el Pino de seis fanegas y cuatro celemines, linda al saliente con otra de D. Pedro Rebuelta, y mediodia con la senda del pago. Y otra en los Cotos de una fanega y seis celemines con un olivo, confina al saliente con otra de D. Camilo Garcia Estuñiga, norte con olivar de D. Alberto Laguna: tasadas en. 2000 62 17 1900

NOTA. No consta que las fincas que anteceden tengan carga alguna, escepto la del arroyo de la Muela del primer arriendo que lleva Raposo que tiene de carga anual cinco reales á favor de la capellanía de Céspedes, y dos reales á favor de la memoria de Palomeque, que hasta el dia se ignora si son de patronato de sangre; y se queda en rebajar el capital correspondiente á dichos réditos de censos, en caso de probarse aquel extremo por sus poseedores.

Que en término de la villa de Driebes correspondieron al curato de la misma.

Un cocedero en dicha poblacion de Driebes con tres tinajas de cabida sobre unas doscientas arrobas de cocer estando hecha pedazos, una tasada en dos mil doscientos reales. Una cueba con ocho tinajas de cabida de unas cuarenta á cuarenta y cinco arrobas cada una valuada en mil quinientos reales. Y dos cámaras que antes fueron pontifical y reconocidas sus fábricas y demas valen dos mil novecientos cincuenta reales, que unidas las tres partidas por estar valuadas en un mismo local, ascienden á . . . . . 6050 396 8925

Que en término de la villa de Mazuecos correspondieron al curato de la misma.

Una suerte compuesta de tres Cañamares. Uno en el álamo gordo de una fanega linda la madre del agua y Vicente de la Mata. Otro en el Espino de una fanega, linda D. Albaro Sanchez Carralero la madre del agua y Tomas Perez. Y otro junto á San

Benito de cuatro celemines de mala calidad, linda José Antonio Navarro y D. Isidro Lopez Soldado tasadas en. . . . . 1580 170 5100  
 Segunda. Otra id. compuesta de veinte y una fincas. Una tierra en la Callejuela de dos fanegas, linda camino que vá á los dos cerrillos y Manuel Garcia de Anton. Otra camino de Driebes de una fanega y seis celemines, linda con otro de D. Albaro Sanchez Carralero y José Antonio Navarro. Otra en dicho sitio de dos fanegas, linda con otra de José Navarro y camio de Driebes. Otra en dicho sitio entre mojones de una fanega, linda con otra de Benito Martinez y D. José Crespa. Otra en la Pezuela de dos fanegas seis celemines, linda con otra de Juan Alcobendas y José Padrino. Otra encima del manadero de la Pezuela de una fanega, linda con otra del patronato de Pastana y Juan Alcobendas.

Continuará

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.

la  
 S.  
 ayer  
 de  
 1.  
 cha  
 Rein  
 = «  
 la C  
 de  
 Balde  
 y de  
 que  
 las C  
 siguió  
 250  
 carse  
 á las  
 de 18  
 los d  
 ocho  
 confor  
 decret  
 siete  
 caballo  
 mo, c  
 trega  
 repart  
 entre  
 estado  
 Art.  
 se ha  
 á las  
 de tod  
 del rep  
 Art. 5  
 sarcirá  
 juicios  
 actual  
 das to  
 para l